

# MÉXICO

## *en el mundo*

### ÍNDICE

<b>RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS</b>	<b>2</b>
TRUST ACT	2
CRISIS FISCAL	3
<b>RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES</b>	<b>4</b>
MÉXICO EN EL 68º PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL	4
MÉXICO PARTICIPA EN LA XXV CUMBRE DE LA APEC	5
CALDERÓN LIDERARÁ REPORTE SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO	5
RELACIONES BILATERALES	6
RELACIONES MULTILATERALES	6
<b>PODER LEGISLATIVO Y POLÍTICA EXTERIOR</b>	<b>7</b>
EL SENADO Y LA POLÍTICA EXTERIOR: EL CASO DE LOS ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES	7
<b>MÉXICO DESDE EL EXTERIOR</b>	<b>8</b>
ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA 2013	8
EL "2 DE OCTUBRE NO SE OLVIDA" DESDE LA PRENSA INTERNACIONAL	9
<b>MÉXICO EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL</b>	<b>10</b>
ALIANZA DEL PACÍFICO: ¿MODELO DE INTEGRACIÓN O HERRAMIENTA PRÁCTICA?	10
EL SEGUNDO IMPULSO DEL TPP	10
<b>MÉXICO Y EL PANORAMA ENERGÉTICO MUNDIAL</b>	<b>11</b>
EL SECTOR ENERGÉTICO: ¿EN MANOS DE QUIÉN?	11

### Trust Act

El gobernador de California, Jerry Brown, recientemente firmó una serie de leyes que buscan acelerar la asimilación de los inmigrantes irregulares en el estado. Se trata de un paquete legislativo que contiene ocho iniciativas, de las cuales la más importante es la "Trust Act" o Ley de Confianza (AB4).

La Ley de Confianza establece que los inmigrantes que se encuentren de manera ilegal en los Estados Unidos culpados o sentenciados por un crimen serio deberán ser detenidos por 48 horas para ser transferidos a autoridades federales y ser sometidos a procesos de deportación. El gobernador Brown también firmó una iniciativa que permite a los inmigrantes irregulares tener licencias de conducir y otras más que ayudan a los inmigrantes a vivir en California. Estas leyes y, en particular la *Trust Act*, buscan contrarrestar el daño que se hizo a las labores policiales en las comunidades y a la seguridad pública por el programa *Secure Communities*, ya que a causa de esta iniciativa disminuyó la cooperación pública con la policía.

El gobernador de California indicó que esta legislación tiene el objetivo de llevar al estado a la vanguardia y cambiar el debate nacional. Varios analistas indicaron que en caso de que estas leyes funcionen bien, podrían ser usadas como ejemplo para instaurar leyes federales en materia migratoria. Algunos activistas señalaron que su efecto práctico también es importante pues se podría prevenir la detención y deportación de hasta 20,000 inmigrantes irregulares.

El legislador local Tom Ammiano señaló que con esta legislación, Brown "reconoce la importancia de los legisladores a la economía, la cultura y la vitalidad del estado." El gobierno de México, a través de un comunicado de prensa emitido por la Cancillería, también reconoció la promulgación de estas leyes y dio la bienvenida por tratarse de legislación "congruente con las aspiraciones y planteamientos que las comunidades migrantes en California han hecho para proteger sus derechos y para que sus contribuciones sean cabalmente aceptadas y valoradas."

Sin embargo, también existe oposición a estas medidas. Varios grupos antiinmigrantes indicaron que este tipo de leyes envía el mensaje incorrecto ya que premia a los inmigrantes irregulares por violar la ley. La asociación de fiscales de California también se manifestó en contra de estas legislaciones puesto que podrían contravenir disposiciones federales además de obstaculizar la cooperación entre los sistemas de imposición de justicia federal y local.

En la capital de Estados Unidos también se dieron recientemente movilizaciones a favor de la regularización migratoria. Se realizó una protesta en el Capitolio para exigir que se retome la reforma migratoria que ha sido relegada por los problemas emanados de la falta de aprobación del presupuesto y la falta de acuerdo sobre la elevación del techo de la deuda. Un grupo de ocho miembros de la Cámara de Representantes fue arrestado durante mítines en el Capitolio. Los legisladores, todos demócratas, exigen al Congreso que apruebe la legislación en materia migratoria. Entre los representantes detenidos, estaban algunos de los defensores más vocales de la reforma, como Luis Gutierrez, Raul Grijalva o Charles Rangel. También había representantes republicanos presentes, aunque no fueron arrestados, como la Presidenta del Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara Baja, Ileana Ros-Lehtinen. Sin embargo, siendo tan difícil el acuerdo en un tema tan fundamental como el presupuesto, hay muchas dudas sobre lo que se podrá conseguir en materia migratoria.

## Crisis Fiscal

La crisis en el gobierno estadounidense llegó a su fin con el acuerdo alcanzado entre el Líder del Senado, Harry Reid y el líder de la minoría, Mitch McConnell. Con este acuerdo se evitó que Estados Unidos entrara en moratoria, lo que podría haber tenido graves efectos para la economía mundial. El resultado de las negociaciones de último momento permitirá que se termine el cierre del gobierno federal, que duró 16 días, y tenga financiamiento hasta el 15 de enero; además de permitir el endeudamiento del gobierno hasta el 7 de febrero. Los límites de gasto se mantendrán en el mismo punto que fueron impuestos durante los recortes automáticos a principios de año – durante la crisis anterior, para evitar el precipicio fiscal – y se endureció una provisión en la ley de salud, *Obamacare*, que obliga a que se revelen los ingresos de los asegurados.

La resolución llegó justo horas antes de que el gobierno de Estados Unidos comenzara a quedarse sin fondos para responder a sus obligaciones financieras. La moratoria habría tenido efectos potencialmente devastadores para la economía mundial, si bien no había claridad exactamente sobre qué consecuencias podrían haberse presentado. Los mercados reaccionaron positivamente a la solución de la crisis, que posterga una solución definitiva.

En este sentido, una de las provisiones del acuerdo es establecer una conferencia que será encabezada por el Representante Paul Ryan (R-WI) y la Senadora Patty Murray (D-WA). Durante estas negociaciones se debe llegar a un acuerdo final el 13 de diciembre que contenga un plan de largo plazo sobre políticas públicas impositivas y de gasto para la próxima década. Algunos republicanos alineados con el *Tea Party* han manifestado su oposición al resultado que provenga de esta negociación sin importar cuál sea.

Sin embargo, para el liderazgo republicano y las bases del partido, la última crisis debe ser una lección para los miembros de su partido. Los republicanos forzaron el cierre del gobierno – y estuvieron a punto de causar la crisis fiscal más grande de la historia reciente de su país – sin obtener grandes concesiones a cambio. McConnell aceptó que el resultado que obtuvieron los republicanos a su favor, los niveles de gasto del *sequester*, no fueron un gran logro para su partido. Adicionalmente, las divisiones internas han quedado claramente manifiestas, los republicanos esperan que los miembros del *Tea Party* se den cuenta que su cruzada en contra de *Obamacare* no tendrá el resultado esperado mientras Obama esté en la presidencia y puedan enfocar sus esfuerzos a temas más relevantes y con más probabilidades de éxito, como la reforma fiscal.

En enero se espera la próxima ronda en esta crisis que se repite constantemente. En ese momento quedará claro si el *Tea Party* aprendió la lección. Sin embargo, en plena época electoral, probablemente los incentivos sean distintos.

## México en el 68º periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General

Dieron formalmente inicio los trabajos del 68º periodo de sesiones de la Asamblea General. Como cada año, el gobierno de México publicó su documento de posición, en donde hace referencias a los temas, posiciones y anteproyectos de resolución que la representación mexicana apoyará este año. Los temas prioritarios a tratar para la delegación mexicana son tres. En el primero de ellos, el debate sobre la agenda de desarrollo post 2015, México establece una serie de propuestas que tienen como propósito agregar un enfoque de inclusión social a los nuevos objetivos de desarrollo que complementarán a los actuales. Los otros dos temas se centran en una de las regiones más conflictivas en los últimos años: Medio Oriente. En específico se habla de la reciente escalada de violencia en Siria y el conflicto árabe israelí.

La delegación mexicana hace un recuento de los principales temas y propuestas para cada una de las comisiones en las que se dividirá el trabajo de la Asamblea General. Por ejemplo, en la Comisión de Desarme, México continuará impulsando el debate sobre el desarme nuclear, así como la promoción de la entrada en vigor del Tratado sobre comercio de Armas (firmado por México en junio y ratificado en septiembre). En la Comisión sobre Asuntos Económicos y Financieros, además de impulsar el debate de desarrollo post – 2015, México tiene pensado promover un nuevo esquema sobre cooperación internacional, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional, así como dar atención urgente al tema del cambio climático y la prevención de desastres naturales. En la Tercera Comisión, México presentará su candidatura para ser miembro del Consejo de Derechos Humanos para el periodo 2014-2016 y promoverá propuestas para tratar los temas de migración, indígenas y personas con discapacidad. Como cada año, México presentará el proyecto de resolución sobre la cooperación internacional contra el problema mundial de drogas, en aras de empezar a preparar los temas que serán discutidos para el debate que se llevará a cabo en la Asamblea General en 2016. En la Comisión de Política Especial, México refrendó su compromiso de apoyo económico a las Misiones de Mantenimiento de la Paz.

Destaca que México será sede de varias reuniones internacionales durante los próximos años, como la Segunda conferencia los efectos de las armas nucleares (febrero 2014) y la Primera Reunión Ministerial de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (2014). Asimismo, México se ha mostrado activo en temas como el de migración y desarrollo al copresidir el debate de alto nivel de este tema a principios de octubre, y promover un documento con ocho puntos alcanzados por consenso.

¿Si existen varias acciones pasadas y futuras en las que México ha destacado a nivel internacional, por qué pareciera que a nivel interno esto no importa? La realidad es que falta mucho que hacer en materia de comunicación social. Si se hiciera una encuesta sobre las acciones de México en foros multilaterales tan importantes, como Naciones Unidas, un porcentaje muy reducido sabría exactamente qué se hace y que México es promotor de temas trascendentales. De nuevo, los acontecimientos nacionales parecen opacar a los internacionales.

## México participa en la XXV Cumbre de la APEC

El Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés) celebró su vigésima quinta reunión de jefes de Estado entre el 5 y el 7 de octubre del presente año, llevada a cabo en Bali, Indonesia. El presidente Peña Nieto participó en los trabajos de la Cumbre de dicho organismo, del cual México es miembro desde 1993. En última instancia, los dos temas centrales de las discusiones entre los miembros de APEC fueron la promoción del libre comercio y el desarrollo de iniciativas para impulsar una mayor conectividad entre las economías participantes.

Convencidos de la necesidad de revitalizar a la Organización Mundial de Comercio como el órgano principal para albergar todas las negociaciones en la materia, las economías que integran la APEC (que representan 54% del PIB mundial y 44% del comercio internacional) se pronunciaron por una mayor promoción de iniciativas de libre comercio y un trabajo a profundidad en aras de una creciente homologación de las regulaciones aduanales, para reducir costos e incrementar los beneficios del intercambio de bienes y servicios. Como parte de estos esfuerzos, la conectividad entre los países de Asia y América con litorales en el Pacífico es fundamental. Según lo expresó el presidente Peña, en un mensaje previo a su regreso a México, la conectividad está entre los intereses prioritarios de nuestro país, en vista de la enorme industria turística nacional y el potencial que tiene de incrementar a raíz de un mayor intercambio con la región de Asia-Pacífico.

En su Declaración final, los jefes de Estado de la APEC manifestaron su compromiso a continuar trabajando en los ámbitos regional y multilateral en materia comercial y asumen la responsabilidad de combatir la recesión mundial sin caer en la tentación del proteccionismo. El próximo año, la reunión de este organismo se celebrará en Beijing, China.

## Calderón liderará reporte sobre cambio climático

El ex presidente, Felipe Calderón dirigirá la Comisión Global sobre Economía y Clima, una comisión mundial que analizará los riesgos y beneficios económicos de tomar acción sobre el cambio climático. Los organizadores de las conferencias, *The Climate Week* en Nueva York, comunicaron que la iniciativa reunirá a líderes políticos, empresarios, economistas y académicos con el fin de crear un informe que explique el cambio climático con un enfoque económico. El ex Mandatario explicó que se busca hablar sobre crecimiento verde, utilidades y empleos; es decir, crear una explicación atractiva para las empresas de modo que ellas también se involucren en la lucha contra el cambio climático. De este modo, el informe buscará dar soluciones pragmáticas a los gobiernos y a las empresas para que puedan descubrir las oportunidades económicas de abatir el calentamiento global. La Comisión estará integrada por el presidente colombiano Juan Manuel Santos; y mandatarios de Noruega, Indonesia, Suecia, Reino Unido y Corea del Sur.

## RELACIONES BILATERALES

<b>Gira de trabajo a Singapur</b>	El Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade, realizó una visita de trabajo a Singapur donde sostuvo encuentros con el Ministro de Finanzas de Singapur, Tharman Shanmugaratnam; con el Ministro de Asuntos Exteriores y Ministro de Justicia, K. Shanmugam; con Ho Ching, Presidenta del Fondo de Inversiones de Singapur Temasek y con Lim Siong Guan, Presidente del Fondo Soberano de Singapur GIC.
<b>4 y 5 de octubre</b>	<p><b>Resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Energía: Memorándum de entendimiento entre PEMEX y Keppel. Proyecto conjunto para la construcción de un astillero en Altamira, Tamaulipas. La inversión conjunta, en una primera fase, ascenderá a 150 mdd.</li> <li>- Turismo: Memorándum de entendimiento con el Consejo de Turismo de Singapur. Éste permitirá incrementar los niveles de cooperación bilateral en turismo.</li> <li>- Cultura: Memorándum de entendimiento entre el CONACULTA y el Consejo Nacional de las Artes de Singapur. Éste permitirá fomentar la cooperación en artes escénicas, visuales y literarias.</li> <li>- Comercio: Programa anual para promover los intercambios comerciales y la cooperación entre empresas manufactureras de ambas naciones.</li> <li>- Inversión: Seguimiento a los acuerdos firmados e incrementar los flujos de inversión hacia México.</li> </ul>
<b>Reunión de Cónsules fronterizos</b>	El Subsecretario para América del Norte, Sergio Alcocer, y el Embajador de México en Estados Unidos, Eduardo Medina Mora, encabezaron la reunión de coordinación de los cónsules fronterizos de México. Las sesiones de trabajo tuvieron lugar en el Consulado General en San Antonio, Texas.
<b>7 de octubre</b>	<p><b>Resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambio de ideas sobre las estrategias y acciones del Gobierno de México para mejorar la imagen de la frontera.</li> <li>- Se analizaron los esquemas de coordinación binacionales e internos que operan en los diversos puntos de la frontera.</li> </ul>

## RELACIONES MULTILATERALES

<b>Octava Reunión de Usuarios del Sistema Nacional de Control de Drogas</b>	En la SRE, se llevó a cabo la reunión donde participaron representantes de Alemania, Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Finlandia, Francia, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Suiza, Trinidad y Tobago y Uruguay. Asistieron también, en calidad de observadores, la Delegación de la Unión Europea y la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en México.
<b>7 al 9 de octubre</b>	<p><b>Resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Discutieron las nuevas aplicaciones del programa de Usuarios del Sistema Nacional de Control de Drogas y el procesamiento de datos internos.</li> <li>- Plantearon los nuevos retos y tendencias en el uso de las herramientas de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes.</li> </ul>
<b>40° periodo de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, en la FAO, Italia.</b>	La Delegación Mexicana estuvo encabezada por el Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Arturo Osornio; y conformada por el Embajador de México en Italia y representante ante los Organismos Internacionales con sede en Roma, Miguel Ruíz-Cabañas, así como por funcionarios de la cancillería y de la Secretaría de Desarrollo Social.
<b>7 al 11 de octubre</b>	<p><b>Resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- México reafirmó el compromiso de colaborar con el Sistema de las Naciones Unidas en acciones que contribuyan a alcanzar los objetivos de la Cruzada Nacional contra el Hambre.</li> <li>- Establecer vínculos más eficaces entre las políticas internacionales y el combate al hambre en el mundo.</li> <li>- Fortalecer la gobernanza mundial para evitar la excesiva volatilidad en los precios internacionales de los alimentos.</li> </ul>

## El Senado y la política exterior: el caso de los acuerdos interinstitucionales

El sometimiento de la voluntad del Estado mexicano a un acuerdo internacional requiere de la coincidencia de dos voluntades políticas: la del Poder Ejecutivo y la del Legislativo, específicamente la del Senado. Sin embargo, parece ser que los alcances de las facultades senatoriales en materia de política exterior no son del todo claros, ni siquiera para los mismos legisladores. Al menos eso hace pensar la agenda en materia de política exterior que actualmente se discute en la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado.

Citada originalmente para sesionar el 4 de septiembre, la Comisión ha aplazado la que será su cuarta reunión en lo que va de la LXII Legislatura, y se llevará a cabo en estos próximos días, esto, a pesar de tener la obligación legal de reunirse mensualmente. De los puntos en el orden del día con los que se convoca a esta reunión llama la atención aquellas iniciativas que los senadores han presentado respecto al papel que desempeña esta Cámara en materia de acuerdos interinstitucionales. Este tema ha estado pendiente desde la última comparecencia de la Embajadora Patricia Espinosa Cantellano como canciller, en la cual adquirió el compromiso de proporcionar al Senado una lista exhaustiva de los acuerdos suscritos.

Si bien las disposiciones constitucionales facultan al Senado para aprobar exclusivamente tratados internacionales, la principal preocupación de los senadores es la falta de mecanismos de verificación y control sobre estos acuerdos que no requieren su aprobación. Así lo demuestran las distintas exposiciones de motivos de las proposiciones con punto de acuerdo mediante los cuales se solicita información detallada al respecto a la SRE. El argumento principal es que para poder realizar correctamente el análisis que mandata la Constitución, no es suficiente con que el Senado conozca el número y nombre de los acuerdos suscritos por dependencias gubernamentales. Sería necesario, afirman los promotores, que se informara a esta Soberanía sobre los detalles y contenido de los mismos para conocer así, los alcances de las obligaciones internacionales que generan. Anteriormente, se han desechado propuestas similares con el argumento de que el papel del Senado en la política exterior de México se limita a la aprobación de tratados y a la ratificación de ciertos nombramientos diplomáticos.

En este sentido, vale la pena mencionar que incluso existe una iniciativa que propone facultar al Senado para aprobar la suscripción de dichos instrumentos interinstitucionales. De la misma forma, es necesario recordar que sigue pendiente la aprobación del proyecto para la Ley General sobre la Evaluación y Aprobación de Tratados Internacionales, en la cual se establecen mecanismos de control para dichos acuerdos interinstitucionales y que fue enviada al Senado por la Cámara de Diputados desde abril de 2012. Actualmente se encuentra en el limbo de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado.

La argumentación presentada en los dictámenes de las iniciativas y el *impasse* de la agenda legislativa en la materia son dos cuestiones que inevitablemente hacen pensar en que la falta de una profesionalización legislativa en política exterior ha limitado el alcance de las facultades otorgadas al mismo Senado por nuestra Constitución.

### Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2013

Este es el tercer año que se entrega la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2013). El Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), coordinado por el INEGI generan esta importante estadística. En esta encuesta se presentan datos sobre la prevalencia e incidencia delictiva que afecta a nuestro país. Esto incluye afectaciones a hogares, personas integrantes del hogar, cifra negra, características del delito, víctimas y contexto de la victimización. Esto se complementa con información sobre la percepción de la seguridad pública y del desempeño de las instituciones encargadas de la misma. En esta edición se presenta por primera vez una exploración del homicidio, la desaparición involuntaria y el secuestro.

Actualmente, se estima que se llevaron a cabo 27,997 delitos por cada cien mil habitantes en 2012, de los cuales la mayor parte fueron contra hombres. Los estados con mayor incidencia fueron Estado de México, Baja California y Chihuahua. Los crímenes más registrados fueron Robo o asalto en calle o transporte público, Extorsión y Robo parcial del vehículo.

El delito en que más se registraron puros hombres entre los delincuentes participantes fue robo parcial de vehículo. El delito en el que más se identificó que solo participaron mujeres fue amenazas verbales y el delito en el que más participaron miembros de ambos sexos fue robo en forma distinta a las anteriores (las anteriores son robo total y parcial de vehículo, robo en casa habitación o robo en calle o transporte público), este último rubro incluye carterismo. El promedio nacional del número de delincuentes que participaron en un acto delictivo por entidad federativa fue de 1.9 delincuentes. Los estados con promedio más alto fueron Tlaxcala y Estado de México con 2.2. Los estados con menores promedios fueron Sonora y Baja California Sur con 1.5.

Los temas que generan más preocupación a población mayor de 18 años son Inseguridad, Desempleo y Pobreza. En términos generales, mayor proporción de la población percibe su colonia o localidad como segura que insegura. Yucatán es el estado que siente mayor seguridad, seguido por Baja California Sur. El Estado de México es el estado que se siente más inseguro, seguido por Morelos.

La actividad cotidiana que más se dejó de realizar por temor a ser víctima de algún delito fue usar joyas, seguido por permitir que sus hijos menores de edad salieran, salir de noche y llevar dinero en efectivo. La última actividad en la lista presentada es dejar de ir a la escuela. La mayor proporción de la población nacional considera que la seguridad pública en su colonia o localidad seguirá igual, el siguiente grupo de mayor proporción piensa que mejorará y la menor proporción considera que empeorará.

El mayor nivel de confianza y mejor percepción de desempeño por parte de la población lo tiene la Marina, seguida del Ejército y la Policía Federal. La que menos confianza tiene es la Policía de Tránsito. El tipo de autoridad que tiene mayor percepción de corrupción es la Policía de Tránsito, seguida de la Policía Preventiva Municipal y el Ministerio Público y Procuradurías.

Los resultados de este tipo de estadística rompen con algunas ideas predefinidas que se tienen como que algunos estados figuran entre los que se perciben como más inseguros o sobre actividades que la gente deja de hacer debido al nivel de inseguridad. Asimismo, en este caso se muestra que la sociedad tiene

puesta la mira en que la situación general va ir mejorando y esto tiene consecuencias positivas en el desarrollo cotidiano del país. La confianza que se tiene en el ejército es un fuerte indicador que ayuda a tener una base sólida sobre estrategias de percepción pública y la falta de confianza en la policía de tránsito debería ser motivo suficiente para buscar una alternativa sobre la conformación y procedimientos de este tipo de elementos de la autoridad. La encuesta puede ser revisada en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/regulares/envipe/envipe2013/default.aspx>.

## El “2 de octubre no se olvida” desde la prensa internacional

Las marchas de miembros de la CNTE en la Ciudad de México lograron llamar la atención de la prensa internacional. La situación fue descrita como reacciones focales de los grupos más afectados por las reformas propuestas por el Gobierno Federal. Después, el desalojo del 15 de septiembre le dio una nueva perspectiva al tema, ya que fue la primera vez que se observó alguna movilización de parte de las autoridades para lidiar con las protestas de los maestros. Una vez que el terreno ya estaba preparado para dar seguimiento a lo que ocurre principalmente en nuestra capital, llega el 2 de octubre. La fecha que “no se olvida” y en la que se recuerda la masacre en Tlatelolco que tuvo lugar hace 45 años.

Los medios nacionales reportaron pérdidas de más de dos millones de pesos por vandalismo y robos a establecimientos comerciales ese día, además de enfrentamientos entre los participantes de la conmemoración y autoridades. Los medios internacionales lo describen como un operativo policial que se enfrentó con protestantes durante su demostración conmemorando la masacre de 1968. Los protestantes, algunos enmascarados, otros lanzando bombas caseras, botellas y rocas, reaccionaron a la policía que intentaba separar a la multitud de acuerdo a la *BBC*. Asimismo señala que el aniversario de la masacre es tradicionalmente marcado por protestantes y violencia.

Otros medios relatan una jornada que comenzó de forma pacífica, pero terminó con una serie de enfrentamientos que fueron originados por alrededor de 200 anarquistas que se unieron a la marcha y comenzaron los ataques violentos; el saldo: 102 detenidos y 32 policías heridos. Esta conducta violenta fue difundida a través de un manual electrónico que explicaba que todos los que participaran en la marcha deberían comportarse de forma violenta ante la policía federal. Esta posición fue planteada por periódicos como *El País* y *Argentinan Independent*.

En todas las publicaciones se hizo una breve descripción de la matanza de Tlatelolco y se dio lugar al papel que desempeñaron cada uno de los actores. Los contingentes marcharon de acuerdo a un plan previo y explicaron las razones de su protesta, un grupo de anarquistas se unió a la marcha y comenzó los disturbios, la policía reaccionó ante estos ataques y trató de dispersar a la multitud. La importancia de la estructura de estos relatos es que hace un par de años era casi imposible encontrarse con reportajes que expliquen de forma más objetiva que subjetiva los hechos ocurridos dando lugar a todas las partes. La tendencia de omitir hechos y mostrar una posición extrema ha acompañado de cerca las notas internacionales que exhiben lo que ocurre en México desde que comenzó la Guerra contra el Narco. Es un respiro para nuestra sociedad que poco a poco se comience a ver un tratamiento internacional adecuado que no dañe sin fundamentos la imagen de nuestro país.

## Alianza del Pacífico: ¿modelo de integración o herramienta práctica?

La Alianza del Pacífico es un acuerdo que nace en 2012 entre México, Colombia, Perú y Chile que busca profundizar la integración económica y definir acciones conjuntas para la vinculación comercial con Asia Pacífico, sobre la base de los acuerdos comerciales bilaterales existentes, por lo que fue y es necesario para cada miembro tener un TLC con cada una de las otras partes. Las negociaciones avanzaron rápidamente, en una opinión conjunta de los cuatro Presidentes de la Alianza escrita para *El País* la semana pasada, anunciaron que se concluyeron las negociaciones para alcanzar el 100% de la desgravación arancelaria, 92% de manera inmediata y 8% a corto y mediano plazo.

Esa misma semana, el Fondo Monetario Internacional anunciaba la proyección de crecimiento a cinco años (2013-2018), donde prevé un aumento en la actividad comercial de 34.6%, transformándose en el tercer bloque comercial de mayor crecimiento del mundo. En 2013, la Alianza se convierte en la sexta economía más grande, por arriba de Rusia y Brasil, para 2018, el bloque superará Alemania y se convertirá en el quinto mercado de mayor relevancia global.

Las reacciones a este nuevo bloque son mixtas. Por un lado, se ha celebrado su rápida y práctica integración; analistas y escritores, como Andrés Oppenheimer y Mario Vargas Llosa se han declarado francamente optimistas de este impulso liberal y democrático en contraposición al proteccionismo y autoritarismo que viven otros países de América Latina. Por otro lado, cabe reflexionar si en verdad la Alianza se puede convertir en un modelo de integración que abarque otros ámbitos como el de desarrollo social, o simplemente se quedará como una herramienta práctica que ayudó a simplificar el comercio internacional. El ex Canciller mexicano, Jorge Castañeda, ha criticado que en los países de la Alianza y Brasil las instituciones democráticas carecen de legalidad y credibilidad, que la protesta social es consecuencia de instituciones insensibles a las demandas sociales, y que estas imperfecciones sociales son manejables mientras haya crecimiento, pero que cuando éste falte, será desastroso.

## El segundo impulso del TPP

El Acuerdo Trans-Pacífico, o mejor conocido como TPP por sus siglas en inglés, busca ser el tratado de libre comercio multilateral en la región Asia Pacífico. La idea nace de un acuerdo en 2005 entre Brunei, Chile, Nueva Zelandia y Singapur, pero en 2010 bajo el liderazgo de Estados Unidos. Se buscó hacer uno de mayor extensión que incluya también a Australia, Canadá, Japón, Malaysia, México, Perú, Vietnam y Estados Unidos.

Las negociaciones han sido lentas por la magnitud del acuerdo, ya que estos países representan el 40% de la economía mundial y alrededor de un tercio del comercio; por los temas sensibles que se tratan como propiedad intelectual, y sobre todo porque es un bloque que nace como contrapeso a China, si bien no formalmente, deliberadamente se ha dejado a China fuera de las negociaciones, pero que a ningún miembro de TPP le conviene enemistar con esta potencia por lo que las negociaciones de este Acuerdo han sido poco publicadas, al grado que parecía desaparecer de la agenda.

En la última reunión del APEC la semana pasada, el TPP recibió un segundo impulso, el que parece definitivo. Los integrantes del TPP hicieron una declaración conjunta donde afirmaban que han hecho importantes progresos en lo que respecta a la fijación de las normas para el comercio de bienes y servicios,

la inversión y las compras públicas. El representante de comercio estadounidense, Michael Froman, aseguró que los ministros de Comercio podrían volver a discutir el TPP en el marco de la reunión de la Organización Mundial de Comercio que tendrá lugar el 3 de diciembre, con el objetivo de cerrar el acuerdo para final de año. No obstante, reconoció que no se iba a sacrificar la calidad del Acuerdo por cumplir con un plazo y que todavía quedan temas por resolver como propiedad intelectual, las condiciones laborales y el medio ambiente. Esperemos a ver en diciembre, si en verdad este segundo impulso ayuda a concluir este enorme tratado o si la complejidad del mismo hará que continúe negociándose sin fecha de término.

## *México y el panorama energético mundial*

### **El sector energético: ¿en manos de quién?**

El Ejecutivo Federal propuso la apertura del sector energético a la iniciativa privada –nacional y extranjera – para garantizar el abasto de energía eléctrica y combustibles en el largo plazo, así como para disminuir los precios de algunas fuentes de energía. Tanto la iniciativa presidencial, como las presentadas por el Partido Acción Nacional (PAN) y por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), aunque divergen en puntos significativos, coinciden en que dicha reforma es una cuestión de seguridad nacional.

Desde que se presentaron las iniciativas, el debate se ha centrado en torno a la privatización o no de nuestros recursos. Para algunos, permitir la entrada de capital privado ayudará a maximizar la renta petrolera; para otros, esto equivale a entregarla a los grandes consorcios petroleros. Sin embargo, han sido pocos los que han dicho de forma contundente para qué queremos la renta petrolera, de qué nos sirve: ¿queremos carreteras, educación o salud? ¿Un “Fondo Soberano del Petróleo, para qué?

Quienes están a favor de la reforma afirman que ésta es indispensable para atraer nuevas inversiones, aumentar el crecimiento económico del país y crear nuevos empleos. Con diferentes matices, todos parecen estar de acuerdo en el que debe ser el gobierno quien regule y garantice reglas claras y transparentes que permitan generar confianza, tanta para los inversionistas, como para los dueños de los recursos –es decir, los mexicanos. Los comentarios y preguntas al respecto giran, principalmente, en torno a quién será la instancia encargada de licitar y asignar los contratos: ¿debe ser la Secretaría de Energía, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) o incluso la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)? Hay algunos que se preocupan por la falta de autonomía y “dientes” de la CRE y de la CNH como entes reguladores y también hay otros que se preocupan por la falta de experiencia de estos órganos en escenarios de competencia. Así, es de llamar la atención que son realmente pocos quienes ponen en la mesa la discusión de un régimen transitorio, tanto para Pemex, como para los distintos entes que participarán del proceso. Parecen ser todavía menos quienes se preguntan por la regulación ambiental que debe acompañar este proceso.

De la mano viene un tema que ha sido todavía menos mencionado ¿quién tendrá la jurisdicción para dirimir las disputas que puedan surgir con los nuevos actores que se pretende vengán a formar parte del escenario energético mexicano? ¿Recaerá única y exclusivamente en manos de tribunales nacionales o estamos dispuestos a considerar y reconocer toda la legislación y la jurisprudencia que está siendo aplicada en este tema alrededor del mundo?

Pareciera que a veces se nos olvida que la expropiación petrolera no terminó el 18 de marzo de 1938, sino hasta muchos años después. Que el tema legal llevó incluso al rompimiento de relaciones diplomáticas con Gran Bretaña y que, incluso después de que éstas se reanudaran, las negociaciones se extendieron por un par de años más. Así que sí, tenemos experiencia en disputas internacionales en materia energética, pero ¿es suficiente? Es decir, ¿a más de sesenta años de distancia, con un derecho internacional en esta materia

que evoluciona a gran velocidad, cuya jurisprudencia que no siempre es consistente, no vale la pena darle una "revisadita" a este tema?

# MÉXICO

## *en el mundo*

### **El presente documento electrónico utiliza como fuentes de información:**

#### Medios impresos:

*Proceso, El Universal, Reforma, Milenio, El Economista, The New York Times, Washington Post, Huffington Post, Chicago Tribune, Los Angeles Times, Dallas Morning News, Miami Herald, Wall Street Journal The Economist, Financial Times, El País, El Mundo, Le Monde y Xinhua News.*

#### Recursos electrónicos:

*Reuters, BBC en español, Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, Senado de la República, Internet Securities, Político, Foreign Policy, Stratfor, Real Clear Politics, Migration Policy Institute, National Immigration Forum, Security Council Report y Wikileaks.*

#### Colaboradores:

Ana María de la Parra, Ana Sofía Tamborrel, Bernardo Rivera Muñozcano, Daniela González Iza, Enrique Sevilla Macip, Isabelle Torres Llamas, Mariana Sánchez, Paola Iza Martínez, Rashide Assad y Virginia Hernández Martín.

### **Coordina su elaboración:**

Maestra Olga Pellicer

## DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS GENERALES

Instituto Tecnológico Autónomo de México

Río Hondo núm. 1, Col. Tizapán San Ángel, C.P. 01000, México, D.F.

T. 56-28-40-00 ext. 3932 F. 56-28-40-92

E-mail: [mexicoymundo@itam.mx](mailto:mexicoymundo@itam.mx) Twitter: @MxMundo

<http://internacionales.itam.mx/publicaciones/revistas.html>